Nota de prensa

Tarragona

Fomento suscribe con el ayuntamiento de Torredembarra una adenda al Convenio para la mejora del tramo urbano de la N-340

- **Se transfiere también al municipio el tramo de la N-340 entre los PP.KK. 1.174,834 y 1.179,080.**
- **El Ministerio de Fomento financia las obras de reforma con 765.569,21 euros.**

Madrid, 13 de agosto de 2019 (Ministerio de Fomento).

Hoy, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), se ha publicado la adenda al Convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Torredembarra, provincia de Tarragona, para la financiación del proyecto de obras de mejora de los tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado en ese término municipal y para la transferencia a dicho municipio de su titularidad.

La adenda al Convenio se suscribió el pasado 30 de julio de 2019 entre el director general de Carreteras y el alcalde de Torredembarra y tiene por objeto la adaptación del convenio firmado el 18 de octubre de 2005.

El convenio tiene como objeto la transferencia de la titularidad estatal del tramo de carretera de la N-340 entre los pp.kk. 1.174,834 y 1.179,080 al Ayuntamiento de Torredembarra y la financiación, por parte del Ministerio de Fomento, de las obras de reforma y adecuación de la vía objeto de cesión por un importe de 765.569,21 euros.

La transferencia de la titularidad del tramo mencionado se formalizó en el acta de cesión de fecha 18 de octubre de 2005. La vigencia del convenio se prorroga hasta el 1 de octubre de 2021, dada la imposibilidad de justificar el importe pendiente de financiar antes del 1 de octubre de 2019, fecha que finalizaría el plazo de vigencia del convenio si no se prorroga su plazo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02